UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Nota UOC Nº 365/2018

Ciudad del Este, 09 de octubre de 2018

Señor
SDA Paraguay S.A.
Presente:

Por medio de esta nota, se comunica el resultado de la adjudicación del llamado a contratación directa para Adquisición de Impresoras del Rectorado de la UNE, según ofertas presentadas.

Del proceso de contratación participaron 2 oferentes, según Acta de Apertura Nº 17/2018, resultando como adjudicada del llamado la empresa Shirosawa Company SAIC.

Se comunica igualmente, que los participantes podrán acceder al expediente de adjudicación directamente en nuestra institución o en el portal de Internet www.contrataciones.gov.py, sección "Adjudicaciones".

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Gladys López
Encargada de UOC

9/10/2018 Gmail - Adquisición de impresoras - ID 352420

Gmail

Gladys López Aguilar <uoc.une@gmail.com>

Adquisición de impresoras - ID 352420

Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>
Para: Gladys López <uoc.une@gmail.com>

9 de octubre de 2018, 11:37

Acusamos

Recibo

Atentamente

SDA Paraguay SA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Nota UOC Nº 366/2018

Ciudad del Este, 09 de octubre de 2018

Señor
Shirosawa Company SAIC.
Presente

Por la presente, se le comunica haber sido adjudicado para la provisión de impresoras al Rectorado de la UNE, según su oferta presentada para el mencionado llamado.

Al respecto se solicita la presencia del responsable de la Empresa, en las Oficinas del Rectorado, km. 8 Acaray Campus Universitario de Ciudad del Este, de 07:00 a 13:00 hs de lunes a viernes, a los efectos de continuar con los tramites administrativos correspondientes, hasta diez días de haber recibido el presente comunicado.

Para la firma del contrato deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o constancia de no estar inscripto.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Gladys López
Encargada de UOC

9/10/2018 Gmail - Adquisición de impresoras

Gmail

Gladys López Aguilar <uoc.une@gmail.com>

Adquisición de impresoras

Laura Delvalle - Shirosawa Co. <kmventas@shirosawa.com> 9 de octubre de 2018, 11:27
Para: Gladys López <uoc.une@gmail.com>
Cc: Gustavo Ascencio - Shirosawa Co <gerencia_km@shirosawa.com>

Buenos días,
ACUSAMOS recepción de la nota de referencia, la misma será analizada en la brevedad.
Atte.

Laura Delvalle
Ventas y Licitaciones
Shirosawa Company S.A.I.C